A QUIEN PUEDA INTERESAR:

NATURESSE S.A.S BIC, identificada con Nit **900.345.464-1**, certifica que el señor (**a) RUSSEL TAYLOR PERLAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No **16.501.801,** laboró para la empresa desde **05 enero 2021** hasta **04 de enero 2022**, desempeñando el cargo de **JEFE DE INVENTARIOS**, con contrato a término fijo a un año.

Se firma en Cali, el día cuatro (04) del mes enero 2022.

Cordialmente,

ALFONSO CARRILLO GARAY
Área Gestión Humana.
Cel. 316.876.85.85

Certificación No. 510

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) **RUSSELL TAYLOR PERLAZA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 16.501.801 de Buenaventura, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**697 del 01 de abril de 2019**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea signada en el Centro de Comercio y Servicios del SENA, Regional Risaralda, para la vigencia 2019.
Plazo	Ocho (8) meses y doce (12) días
Inicio de Ejecución	Dos de abril de 2019
Término de ejecución	Hasta el 13 de diciembre de 2019
Valor:	El valor total del presente contrato asciende a la suma de treinta millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte ($30.240.000) con honorarios mensuales tres millones seiscientos mil pesos m/cte. ($3.600.000)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Prestar sus servicios como instructor, en el área de formación COMERCIO INTERNACIONAL, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2019 del SENA, publicado en la página web del SENA. 2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. 3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. 4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. 5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Participar, apoyar e implementar los planes de

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. 7. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). Cuando por la necesidad del servicio se requiriera y previa concertación con el supervisor y/o coordinador académico, ejecutar las siguientes obligaciones: 9. Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio. 1 O. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva, de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción 2019. 11. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. 12. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema PREVIOS a realizar por la Dirección Regional.

Se expide en la ciudad de Pereira, a los 15 días del mes de julio de 2019, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada, en correo electrónico

Liliana López L

LILIANA LOPEZ LOPEZ
Subdirectora (e)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yulieth Marín U. IP 63192

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

769126-01
Buenaventura

2-2018-000863
11 JUL 2018

Señor.
RUSSELL TAYLOR PERLAZA
Cedula: **16.501.801**
Buenaventura valle

Asunto: Respuesta radicado 1-2018-0001182 solicitud de certificación de prestación de servicios.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud radicada 1-2018-0001182, recibida el 26 de Junio de 2018. Me permito hacerle entrega de la certificación de prestación de servicios como contratista en un total de 4 folios.

Atentamente,

Ana Milena Alzate Ocampo.
Subdirectora de Centro.

Proyectó: Yuranny Castrillon C.
Cargó: Apoyo Administrativo – Archivo y Contratación.

Revisó: Mabel Montaño M.
Cargó: Apoyo Administrativo- Contratación.

NIS:.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 0041

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR

Que el señor **RUSSELL TAYLOR PERLAZA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 16.501.801 de Buenaventura**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA NIT: 899999034-1**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato No.	**1874 del 25 de Enero de 2018**
Objeto:	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices de la formación regular y complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero De Buenaventura .
Plazo:	01 de Febrero de 2018 al 30 de Junio de 2018.
Fecha de Inicio de ejecución:	01 de Febrero de 2018.
Término de Ejecución:	Cinco (5) meses
Obligaciones Específicas del Contrato:	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo a la plataforma dispuesta por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.

Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación.

Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera.
Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.

Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.

Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.

Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.

El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la

ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales.

Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.

Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos.

Participar en los procesos de Inducción y capacitación.

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés (mínimo A2), y/ Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.

Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.

Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.

Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.

Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos.

Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación.

Presentar informe en el momento en que se cumplan las actividades del contrato.

Aplicar al proceso de Certificación de la norma de competencia 'Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044", o actualización de la competencia 'Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo 30 de junio 2018, como mecanismo para mantener los procesos de actualización y formación requeridos para el cumplimientos de las obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los seis (06) días del mes de Julio de 2018.

ANA MILENA ALZATE OCAMPO
C.C. No. 66.985.071
Subdirectora
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Proyectó: Yuranny Castrillon C.
Cargó: Apoyo Administrativo – Archivo y Contratación.

Revisó: Mabel Montaño M.
Cargó: Apoyo Administrativo- Contratación.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

LA SUSCRITA JEFE DE EDUCACION Y CULTURA DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE

HACE CONSTAR:

Que el (a) señor(a) **TAYLOR PERLAZA RUSSELL**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.501.801 de Buenaventura, sostiene una relación netamente comercial con LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE, en su condición de trabajador(a) independiente, en la cual se suscriben de manera escalonada, los siguientes Contratos Comerciales de Prestación de Servicios, cuyo objeto contractual consiste en clases del EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, en el Instituto de Educación de Comfenalco Valle para los afiliados a la Caja de Compensación Familiar y comunidad en general, por un periodo de tiempo y numero horas determinado previamente acordado entre las partes, así:

EN EL AÑO 2017 Y 2018:

No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	No. HORAS	PROGRAMA	VALOR CONTRATO
2058/Anexo 1-105272	15/11/2017	19/12/2017	96 horas	Desarrollar la organización de Importación y Exportación de Mercancías según normativa de comercio exterior.	$ 2.544.000
2058/Anexo 2-107993	15/03/2018	27/04/2018	96 horas	Programar las operaciones portuarias de acuerdo con términos de negociación y normativa.	$ 1.272.000
2058/Anexo 3-108571	02/05/2018	18/05/2018	48 horas	Costear los procesos logísticos según los objetos y metodológico.	$ 1.272.000
2058/Anexo 4-108789	21/05/2018	25/06/2018	96 horas	Coordinar las operaciones marítimas y Programar las Operaciones Portuarias.	$ 1.536.000

Los anteriores contratos se desarrollan y liquidan a entera satisfacción de las partes.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado para propósito de trabajo se firma en Buenaventura, a los Treinta y Un (31) días del mes de Agosto de Dos mil Dieciocho (2018).

NIVIA DAHISY GRUESO PANESSO
Jefe Dpto. Educación y Cultura
Comfenalco Valle Regional Buenaventura
Lida S

769126-01 2-2017-001109
Buenaventura 18 OCT 2017

Señora.
Russell Taylor Perlaza
Cedula: 16.501.801
Celular: 316 842 4042
Correo: sumibun@hotmail.com
Buenaventura

Asunto: Respuesta radicado 1-2017-001294, solicitud de certificación de prestación de servicios.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud radicada 1-2017-001294, recibida el 03 de Octubre de 2017. Me permito hacer entrega de la certificación de prestación de servicios como contratista en un total de 7 folios.

Atentamente,

Ana Milena Alzate Ocampo.
Subdirectora de Centro

Elaboró: Suleima Rodríguez R.
Revisó: Mabel Montaño.
NIS:

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Certificación No. 155

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR

Que la señora **RUSSELL TAYLOR PERLAZA, identificado** con cédula de ciudadanía No. **16.501.801 de Buenaventura,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA NIT: 899999034-1**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato No.	**0024 del 14 de Abril de 2007**
Objeto:	Prestar servicios como instructor para impartir formación profesional en el curso Logística en el módulo de Costeo de la Cadena de la Distribución Física (120 Horas), Contabilidad y Finanzas en el módulo de Procesamiento de la Información (40 Horas), Manejo de la Importación y Exportación en el módulo de Coordinación de Transporte (130 Horas), Logística Empresarial en el Módulo Almacenamiento de Objetos (110 Horas), del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura de la Regional Valle, por un total de 400 Horas y se compromete a entregar en las fechas que el SENA estipule, los reportes estadísticos, informes y registros inherentes del proceso de formación estipulado por el SENA de conformidad con los horarios de formación del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.
Plazo:	16 de Abril de 2007 al 15 de Agosto de 2007.
Fecha de Inicio de ejecución:	16 de Abril de 2007.
Término de Ejecución:	Cuatro (4) meses.
Obligaciones Específicas del Contrato:	Cumplir el objeto del contrato descripto en la cláusula primera y segunda, en los horarios y lugares que el SENA indique. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia y con sentido ético y de pertenencia, respondiendo hasta por la culpa leve. Responder por los bienes y elementos dispuesto a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios, así como para la legalización del contrato, acreditar su afiliación al sistema general de seguridad social en salud y

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2da N° 66 – 86, Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 01 – Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónicos vallcnautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339688
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

pensiones, los comprobante del cumplimiento de esta obligación deberá acompañar la certificaciones del supervisor para efectos del pago periódico de honorarios.

Contrato No. **2677 del 27 de Junio de 2016**

Objeto:	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices de la formación regular y complementaria del en 2016 por el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, en el área transporte de mercancía peligrosa.
Plazo:	28 de Junio de 2016 al 17 de Diciembre de 2016.
Fecha de inicio de ejecución:	28 de Junio de 2016.
Termino de ejecución:	Cinco (5) meses y Veinte (20) días.
Adición:	Cuatro (4) días a partir de la fecha de su vencimiento.
Obligaciones específicas del contrato:	Impartir formación aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de la ejecución de la formación. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados. Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339688
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2da N° 66 – 86, Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 01 – Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónicos vallcnautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.

Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.

Cumplir con los procedimientos adoptados por el centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema Sofía Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA, en las fechas estipulada por la entidad con oportunidad y adjuntado los respetivos soportes para cada caso evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comité de seguimiento a los que sean convocado de conformidad con los horarios de formación del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres o ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.

Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizaje previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferente a la inducción.

El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas formación por proyectos y los protocolos institucionales.

Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyecto durante la vigencia del contrato.

Presentar al supervisor del contrato y al coordinador académico respetivos los informes que le sean requeridos.

Participar en los procesos de inducción y capacitación.

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2da N° 66 – 86, Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 01 – Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónicos vallcnautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el centro programe dentro de sus proceso de mejora continua así como el mejoramiento de sus competencias en el nivel de inglés (mínimo A2), y/ certificación en procesos de formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.

Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

Realizar entregas de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignado y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el contrato.

Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de formación profesional integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.

Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrado como mínimo los siguientes aspectos: metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.

Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el centro acuerde para gestionar los proyectos formativos.

Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación.

Presentar informe en el momento en que se cumpla las actividades del contrato.

Contrato No. **1959 del 15 de Febrero de 2017**

Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices de la formación regular y complementaria 2017 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, en el área Manejo de Mercancía Peligrosa.

Plazo: 15 de Febrero de 2017 al 15 de Octubre de 2017

Fecha inicio de ejecución: 15 de Febrero de 2017

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2da N° 66 – 86, Centro Comercial Viva Buenaventura – Exito, Local 01 – Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónicos vallcnautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Termino de ejecución:	Nueve (9) meses.
Adición:	Un (1) mes y diecinueve (19) días a partir de la fecha de su vencimiento.
Obligaciones específicas del contrato:	Impartir formación aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de la ejecución de la formación. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados. Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso. Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos. Cumplir con los procedimientos adoptados por el centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema Sofía Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA, en las fechas estipulada por la entidad con oportunidad y adjuntado los respetivos soportes para cada caso evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comité de seguimiento a los que sean convocado de conformidad con los horarios de formación del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2da N° 66 – 86, Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 01 – Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónicos vallcnautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres o ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.

Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizaje previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferente a la inducción.

El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas formación por proyectos y los protocolos institucionales.

Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyecto durante la vigencia del contrato.

Presentar al supervisor del contrato y al coordinador académico respetivos los informes que le sean requeridos.

Participar en los procesos de inducción y capacitación.

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el centro programe dentro de sus proceso de mejora continua así como el mejoramiento de sus competencias en el nivel de inglés (mínimo A2), y/ certificación en procesos de formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.

Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

Realizar entregas de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignado y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el contrato.

Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2da N° 66 – 86, Centro Comercial Viva Buenaventura – Exito, Local 01 – Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónicos vallcnautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

ejecución de acciones de formación profesional integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.

Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrado como mínimo los siguientes aspectos: metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.

Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el centro acuerde para gestionar los proyectos formativos.

Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación.

Presentar informe en el momento en que se cumpla las actividades del contrato.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 11 días del mes de Octubre de 2017.

ANA MILENA ALZATE OCAMPO
C.C. No. 66.985.071
Subdirectora
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Proyectó: Suleima Rodríguez R.
Revisó: Mabel Montaño M.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339688
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2da N° 66 – 86, Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 01 – Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónicos vallcnautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

CERTIFICA

Que el señor **RUSELL TAYLOR PERLAZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.501.801 de Buenaventura suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

Contrato No. 002677 de 27 de Junio de 2016

Objeto: PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR, ACOMPAÑAR Y EVALUAR PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA APRENDICES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL CENTRO EN 2016 POR EL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA EN EL ÁREA TRANSPORTE DE MERCANCÍA PELIGROSA.

Fecha de Inicio: 28 de Junio de 2016

Termino de Ejecución: Cinco (05) Meses y Veinte (20) días

Cesión: Este contrato no fue cedido

Valor: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato fue de Diecinueve Millones Ochenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Siete Pesos Mcte. ($ 19.082.557)

Adición y Prórroga Contrato de Prestación de Servicios No. 2677 de 2016. Prórroga cuatro (4) días contados a partir de la fecha de su vencimiento. Adición: Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Un Peso M/cte ($449.001).

Esta certificación consta de un (1) folio, se expide a solicitud del interesado a los Dos (02) días del mes de Febrero de 2017.

ANA MILENA ALZATE OCAMPO

Proyectó: Nini M.
Revisó: Mabel M.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Centro Nautico Pesquero de Buenaventura

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

CERTIFICA

Que el señor **TAYLOR PERLAZA RUSSELL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **16.501.801**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. De Trabajo: 24 del 14 de abril de 2007

Objeto: Prestación de servicios como instructor para impartir formación profesional integral en el curso Logística Mod. Costeo en la Cadena de Distribución Física (120 horas); Contabilidad y Finanzas Mod. Procesamiento de la información (40 horas). Importación - Exportación, Coordinación de Transporte (130 horas), Logística Empresarial (110 horas). Total 400 horas.

Fecha de Inicio: 14 de abril de 2007

Término de Ejecución: Seis (6) Meses

Cesión: Este contrato no fue cedido

Valor: El valor del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de máximo Tres Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos Mcte ($6.873.384)

Se expide en la ciudad de Buenaventura a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los expedientes contractuales, el 12 de diciembre de 2013

LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ

Elaboró: Judith P.

corona

LOGÍSTICA & TRANSPORTE CORONA
Despachadora Internacional Colombia S.A.S
Carretera Briceño Sopo, Km. 2
Parque Industrial Corona
Sopó (Cundinamarca), Colombia
Teléfono (571) 8789000

Sopo, 28/06/2016

SERVICIOS DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A:

Que **RUSSELL TAYLOR PERLAZA,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **16501801**, trabajo al servicio de **LOGISTICA Y TRANSPORTE desde el 3/7/2016 hasta 28/06/2016,** desempeñando el cargo de **AUXILIAR CONTRATACIÓN.**

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono (1) 8289000 Ext.15958

Atentamente,

Laura Castillo C.

LAURA YISED CASTILLO CARLOS
Facilitador(a) de Administración de Personal y Bienestar

(1) 8289000 Ext.15958

Rotterdan
COMPAÑÍA TRANSPORTADORA
NIT. 800.148.973-1

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QU E:

RUSSELL TAYLOR PERLAZA

C.C.N. 16.501.801 de Buenaventura (Valle)

Laboró en nuestra compañía desde el 21 de Marzo de 2.015 hasta el 05 de Marzo de 2.016 como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Marzo de 2.016.

Atentamente,

Rotterdan
COMPAÑÍA TRANSPORTADORA
NIT. 800.148.973-1
JEFE TALENTO HUMANO
Ana Milena Mayorga M.

MILENA MAYORGA MAYORGA
Jefe de Talento Humano

SURTIRROLLOS CRAFT LTDA.

NIT.: 900.071.383-4 REGIMEN COMUN

ROLLOS PAPEL CRAFT - RROLLOS PAPEL CORRUGADO - CINTA AISLANTE - PLASTICO

Calle 2a. Nº. 5B-65 Calle Bavaria 1er. Piso Phone: 241 7393 - Fax: 241 7393 Cel.: 317 473 2569 Buenaventura
E-mail:possoruiz@hotmail.com

CERTIFICACION

Que el señor **RUSSELL TAYLOR PERLAZA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.501.801 expedida en Buenaventura, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de Almacenista y despachador de Mercancías (rollos de papel) desde enero del año 2008 hasta diciembre del año 2012

La presente certificación se firma en Buenaventura, a los (17) días del mes de julio del 2013.

ATENTAMENTE,

SURTIROLLOS CRAFT LTDA. GERENTE

EDGAR POSSO ZUÑIGA
GERENTE

M&H
OPERADORES S.A.S.
NIT. 900.560.560-1

CERTIFICACION

Con la presente certifico que la Señor **RUSSELL TAYLOR PERLAZA** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 16.501.801 expedida en Buenaventura laborò en ésta empresa desempeñando el cargo de Operador de Equipos (Montacargas, RD y minimulas) desde Enero 05 de 2.013 hasta Febrero 15 de 2.014 con contrato a término indefinido con una asignación mensual de $ 1.200.000,oo (Un Millòn Doscientos Mil Mcte).

Para constancia se firma en Buenaventura a los 06 días del mes de Marzo 2.014.

Atentamente

OPERADORES S.A.S.
NIT. 900.560.560-1

MARTIN GERARDO VARGAS
Gerente

Cra 3 No. 7A-09 Oficina 301. Teléfono: 24 11653. Cels: 3177417843. Buenaventura - Valle
e-mail: gerencia@hym.com

" POSSO RUIZ "

SHIP CHANDLERS

NIT.: 835.000.331-2

Laundry Cleaning, Driver.
Tours any place in the
Country (Spanish - English)

SUPPLIES
Food
Oxigen, Acetilen, Nitrogen

Maintenance:
Mechanies, Electricity
Painting Solder

Calle 2a. No. 5B-65 (Calle Bavaria) Telefax (572) 241 7393 - Celphone: (57) 317 700 8766 - (57) 313 700 7766
(57) 311 603 6855 - (57) 310 463 1392 - (57) 310 463 1349
E-mail: possoruiz.shipchandlers@yahoo.com.co - possoruiz@hotmail.com - Buenaventura - Colombia

CERTIFICACION

Que el señor **RUSSELL TAYLOR PERLAZA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.501.801 expedida en Buenaventura, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de Supervisor de Personal en la abastecimiento de víveres a las motonaves asignadas a esta empresa dentro del terminal marítimo, desde enero del año 2000 hasta diciembre del año 2001

La presente certificación se firma en Buenaventura, a los (17) días del mes de julio del 2013.

ATENTAMENTE,

EDGAR POSSO ZUÑIGA
GERENTE

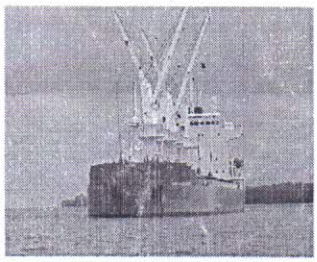

GAMBOA ACOSTA LTDA
OPERADOR PORTUARIO
800.228.105-7

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

EL SUSCRITO GERENTE DE GAMBOA ACOSTA LTDA

CERTIFICA

Que el señor **RUSELL TAYLOR PERLAZA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.501.801 expedida en Buenaventura, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de Supervisor de Buques dentro del Terminal Maritimo en descargue de las motonaves que nos son asignadas desde Enero de 2002 a Diciembre de 2004.

La presente certificación se firma en Buenaventura, a los (17) días del mes de julio de 2013.

Atentamente,

GAMBOA ACOSTA LTDA.
NIT 800.228.105-7
OPERADOR PORTUARIO
AUTORIZADA

JOSÉ NIEVES GAMBOA CÁRDENAS
Gerente